

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVII

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 29 de Enero de 1920

Número suelto, 10 céntimos

NÚMERO 5.655

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En Granada	2,00	6,00	12,00	24,00
En el resto de España	2,50	7,50	15,00	30,00
En el extranjero	3,00	9,00	18,00	36,00

Director, fundador y propietario
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8.	1,00	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna	2,00	1,00	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a dos columnas	3,00	1,50	0,75	0,35
Esquelas mortuorias a tres columnas	4,00	2,00	1,00	0,50

Redacción y Administración: Calle de San Juan, 10. Teléfono 10. Tardes, Manuel Paso, 2 (bajas)

AYUNTAMIENTO LA SESIÓN DE AYER

Los que asistieron
Ayer celebró sesión el Cabildo municipal, bajo la presidencia del alcalde, con asistencia de los señores Gómez Jiménez, Leiva, Figueroa, Ruiz Gómez, González Sola, Fajardo y García Valdecasas.

El acta
Sin debate se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día
El secretario da cuenta de los asuntos que figuran en el orden del día.

Ribuna de oposiciones
Se acuerda que el tribunal para las oposiciones a practicantes de la Casa de Socorro, lo constituyan el teniente alcalde señor Figueroa, el decano de la Beneficencia municipal y un médico perteneciente a la misma, elegido a su suerte y que resulte ser el señor Vigary.

Concepción Arenal
El alcalde dice que el Ayuntamiento debe honrar la memoria de Concepción Arenal, dando su nombre a la calle de Molinos y colocando una lápida en la fachada del Penal, donde conste el acuerdo.

Construcción de alcantarillas
El señor Figueroa pregunta al Cabildo que se acuerde proceder urgentemente a la construcción por concurso de las alcantarillas proyectadas, en el barrio de San José y que se incluya en el plan de la calle de San Nicolás, hasta la cuesta de María la Miel.

Pasa la petición a estudio de la comisión de Fomento.

El Grupo Escolar de San Ildefonso
El alcalde manifiesta que habiendo terminado el movimiento de tierras previsto, en el Grupo Escolar de San Ildefonso, los técnicos formaron proyecto de presupuesto, que ha de servir de base para la subasta de las obras de cimentación. Estas se han dividido en dos partes, por si la segunda fuese conveniente incluirla en los presupuestos municipales venideros.

El Ayuntamiento y la Compañía de Leñón
El alcalde da cuenta del acuerdo adoptado por la comisión de Alumbrado, ante el anuncio del director de la fábrica de gas, de que a causa de la falta de carbón, se vería precisado a cortar el fluido.

El señor Ortega Molina relata las gestiones llevadas a cabo en el terreno oficial, incluso del acta notarial donde constan las manifestaciones del señor Salinero, gestiones de que ya se ocupó la prensa.

Añade que ayer volvió a reunirse la comisión de Alumbrado, adoptando el acuerdo de que se requiera al director de la fábrica para, en relación con la comisión, se fije el precio del alumbrado que se viene prestando, en atención a las deficiencias actuales, y sin perjuicio de imponer las multas que con arreglo al contrato haya lugar, por no haber conservado la Empresa el depósito de carbón a que estaba obligada para garantizar el servicio público, con arreglo a la cláusula 12, sección 7, número tercero, del contrato vigente.

Añade el alcalde, que independientemente de las gestiones oficiales, se han venido realizando otras particulares, encaminadas a conjurar el conflicto que se avecina.

El último acuerdo de la comisión de Alumbrado es consecuencia del anterior, y lo justifica el que el alumbrado que se viene suministrando es en extremo deficiente.

Además de todo esto, continúa diciendo, yo quiero someter a la consideración del Cabildo un decreto, que me propongo dictar, si como espero, mereciera la aprobación de los señores concejales.

El decreto dice así:
Teniendo en cuenta la situación económica de este Ayuntamiento, que no permite atender con la debida puntualidad las obligaciones que tiene contraídas, y considerando que el contrato celebrado en 29 de Septiembre de 1897, y el artículo tercero del autorizado en 27 de Mayo de 1899, con la empresa de Gas Leñón y Compañía, sobre servicios públicos de alumbrado, por el que se otorga a la empresa la garantía prestada a dicha empresa para el pago del servicio contratado.

Considerando, además, que esta excelente corporación, que se ha interesado en la recaudación de sus deudas, atendiendo puntualmente las obligaciones que tiene a su cargo, venga en decretar, sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento, que a partir del día 1.º de Febrero próximo cese la intervención de la Compañía Leñón, en los ingresos del Matadero, cuya empresa deberá presentar sus facturas a esta excelente corporación, con la debida antelación para que previos los trámites reglamentarios se les pague.

En cuanto a la cantidad con que se ha de recurrir a la familia de Vilchez, Atienza, propone que sea la de 500 pesetas.

El alcalde dice que también pensaba proponer que se protestase contra las Compañías ferroviarias, que cuando suceden catástrofes como la de Belmez, debidas a las pésimas condiciones del material, aspiran a elevar las tarifas de transportes, con grave daño para la vida del país.

Añade que hoy mismo telegrafiará al presidente del Consejo y a los ministros de Fomento y Gobernación, comunicándoles la protesta de Granada.

Obras menores y mayores
El señor Ruiz Gómez solicita que en la calle de Mesones, frente a la Alhondiga, se construya un sumidero que evite cuando llueve que las aguas se estanquen.

También solicita que se bachee la calle de Lucena.

El señor Gómez Jiménez pide que se estudie el modo de acabar con el río que constantemente corre por la calle Ancha de la Virgen.

El señor Leiva ruega que se bachee el asfaltado de la Gran Vía.

El alcalde promete atender todas las peticiones formuladas.

Advierte que el Ayuntamiento viene ejecutando obras mayores y menores en lo que se propone invertir los fondos existentes en Caja que ascienden a cuarenta y tres mil duros.

Hace una relación de las obras que se ejecutan actualmente y justifica el propósito de realizar el adorno de la calle de Reyes Católicos, en la misma forma que ya lo hizo en la prensa. Concluye manifestando que una vez que se llegue a la liquidación de la deuda municipal será hora de, mediante empréstitos, acometer aquellas reformas que la ciudad reclama pero cuya realización exige el empleo de grandes sumas.

Y se levanta la sesión.

Cuentas municipales
Ingresos.—Cementerio, 1.006,50 pesetas; aduana del pescado, 15,75; acarreos, 10,50; consumos, 509,32; el día 26, 509,32; consumos, 4.028,26; Matadero, 289,36; puestos públicos, 13,80. Total, 6.873,49 pesetas.

Pagos.—Dolores Traperó, viuda de Miguel Vilchez, en concepto de auxilio benéfico por el accidente ferroviario de Belmez, según acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, 500.

Existencia anterior, 217.934,42. Ingresos, 5.873,49. Total, 223.807,91. De dichos los pagos, quedan en Caja pesetas 223.307,91.

Las víctimas de la catástrofe de Belmez
En cumplimiento del acuerdo tomado en el Cabildo de hoy, al terminar el mismo, el alcalde en unión de los señores Ruiz Gómez, Gómez Jiménez y Figueroa, pasaron a testificar el pésame a la viuda de Miguel Vilchez, haciéndole entrega del socorro de 500 pesetas acordado por la Corporación.

Después estuvieron visitando a la viuda del señor Cabrera, para darle el pésame.

La acedia de San Juan
Ayer nos manifestó el alcalde que habiendo quedado reparadas las averías de la acedia de San Juan, hoy volverá a correr el agua en las propiedades y fuentes públicas que de ella se surtan.

Servicio especial
Crónica madrileña
Madrid 27 Enero

Jamás se ha sufrido una decepción tan grande como la causada ayer por el discurso de don Melquíades Álvarez.

El salón y las tribunas, como siempre que se anuncian esta clase de sesiones, estaban repletos y en todos los rostros se podía observar el nerviosismo de las impaciencias.

Cuando el gran orador se levantó de su escano para hablar, la expectación llegó a angustiar algunos corazones. Es posible que haga mucho tiempo que ningún disertante tenga un público tan propicio a rendirse a la elocuencia, y sin embargo el señor Álvarez no supo o no quiso aprovecharse de tan favorable circunstancia.

De que se dio cuenta de la importancia excepcional que su figura revestía en aquellos trascendentales momentos en que el porvenir de España dependía de sus labios, vieron a ser patentes pruebas el gesto activo y el ademán solennemente tribunicio con que pretendió dar fuerza a sus palabras y subrayar sus conceptos.

Pero el señor Álvarez, a pesar de sus actitudes, no convenció a nadie y la expectación con que era escuchado se trocó en asombro en los primeros momentos y en franco desengaño después, que se tradujo en constantes ruidos y en algunas exclamaciones, mucho más elocuentes que las palabras del orador. Porque dejando a un lado la ideología, lo que principalmente faltó al parlamentario insignificante, fue la elocuencia, falta que a todos desconcertó, puesto que no podíamos figurarnos que el ataque de influenza su-

frido por el orador recientemente tuviera tan agotadora y lamentable repercusión en sus facultades.

Y si tal efecto causó la elocuencia, mucho peor fue el que produjo la doctrina.

El jefe reformista parece que puso especial empeño en mostrarse completamente opuesto al señor Lerroux, dándose el caso curioso de que mientras éste, que proviene del campo andrúgico, se alzaba frente a las extralimitaciones intolerables del sindicalismo, el señor Álvarez, que viene de las aulas universitarias y de las salas de las Audiencias judiciales, se declara defensor del sindicalismo único.

Con su discurso de ayer, el señor Álvarez, que carece de verdadero arraigo en el país, se ha alejado como nunca de la posibilidad de sentarse en la cabecera del banco azul, porque no es creíble que nadie acepte como programa de Gobierno las frecuentes contradicciones e incongruencias en que incurrió como así se lo hizo notar el señor La Cierva; y mucho menos esa burguesía de que el tribuno ilustre se llamó representante. Sin el discurso de ayer pronto le hubiéramos visto gobernar.

De la manera con que ayer se expresó no es fácil que lo consiga al menos por algún tiempo y cuando haya rectificado sus ideas ahora expuestas, y haga olvidar lo que ahora acaba de decir.

X.

Junta de subsistencias
Bajo la presidencia del gobernador civil, se reunió ayer tarde la Junta provincial de Subsistencias.

Asistieron el presidente de la Audiencia, don Javier Valencia, el delegado de Hacienda, don José Vázquez Lasarte, el señor Valverde Márquez, por el Consejo de Agricultura; el señor Leiva Naveas, por la Cámara Agrícola; el señor Vallejo Izquierdo, por la Cámara de Comercio; el jefe de Estadística señor Fernández Vivanco y el señor Gómez Jiménez.

El secretario, señor Moreno de Carvajal, da cuenta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Prohibir la exportación de pan en vista de que a consecuencia de la extraordinaria que se viene realizando desde nuestra provincia a la de Almería y Málaga, puede determinarse la falta de trigo y harinas.

Prohibir la facturación de patatas en los pueblos de los distritos donde se halla permitida la exportación para dentro de la provincia.

Prohibir la conducción de patatas a Motril, mientras las partidas consignadas a dicho punto no vayan acompañadas de una autorización especial.

Y por último, autorizar la exportación de veinticinco vagones de patatas, consignadas a varios puntos.

Se levantó la sesión.

CRONICA DE SOCIEDAD
Para informar ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, ha venido de Huerca, el abogado don Francisco Poyatos López.

Está en Granada, el teniente de Caballería don Luis Ratazzi Villanova.

Ha marchado a Málaga, el distinguido joven, don Antonio Aragón Eñeda.

Se encuentra enfermo el secretario de Gobierno de esta Audiencia, don Fernando Serrano Montijano.

También se encuentra en cama con un fuerte ataque gripal el secretario de Sala de esta Territorial, don José Valverde Márquez.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida señora doña Angustias Sánchez Tuset, esposa del rico propietario don Antonio Contreras Soler. Sea enhorabuena.

Guarda cama de algún cuidado, la distinguida señora doña Concepción Masarico, viuda de Gómez.

Se encuentra mejorado de su enfermedad, nuestro buen amigo, don Manuel Garmón.

No elegamos.
Ha sido destinado a la 2.ª Administración Central de la Caja Postal de Ahorros, el oficial de correos que servía en la de Granada, nuestro querido amigo, don Gabriel Burgos Mira.

LA ESCUELA DE ARTES
En virtud de oposición, ha sido nombrado catedrático auxiliar de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, don Antonio Gallego y Burín.

No porque no nos sorprenda la noticia de que don Gallego y Burín es uno de los elementos de la juventud granadina, que es un valor más sólido; por eso la nueva noticia place, y esperamos siempre que sea el último triunfo de quien en el campo de la Historia y de la política, tanto ha trabajado por una Granada mejor.

A dicho señor damos, pues, nuestra enhorabuena más cordial.

Merced a gestiones del ministro de Instrucción pública don Natalio Rivas, se ha hecho el segundo libramiento de 10.000 pesetas, para las obras de adaptación de la Escuela de Artes en la calle de Gracia número 2.

Un crimen?
El día 8 del corriente, falleció en el Hospital de San Juan de Dios, el vecino de Iznalloz, José Fernández Fuentes.

Los médicos certificaron que había fallecido de muerte natural.

En los juzgados de Instrucción de esta ciudad, se ha recibido un exhorto, del igual clase de Iznalloz, en el que se interesa la exhumación del cadáver para que por los médicos forenses, se practique la autopsia, a virtud de sumario instado por la familia del José Fernández, por tener sospechas, de que las causas que motivaron la muerte del Fernández, fueron una paliza que le propinaron en Iznalloz.

Cuando le sea practicada la autopsia al cadáver, informaremos a nuestros lectores de si se trata o no de un crimen.

La Beneficencia municipal
(CONTINUACIÓN)

Asistencia facultativa domiciliaria
Este es uno de los aspectos de la Beneficencia que los municipios están obligados a sostener. Su objeto y razón de ser es facilitar al menesteroso enfermo, en su propia casa, además de los socorros en especie que necesite para hacer frente a sus necesidades y el régimen alimenticio apropiado a su dolencia, proporcionarle la asistencia facultativa y los agentes y medios terapéuticos gratuitamente, sin separarle de la familia, sin privarle de los oficios, cariñosos, y de los consuelos del hogar, que tanto valen y que difícilmente pueden dispensar los establecimientos oficiales de Beneficencia.

La asistencia facultativa domiciliaria corresponde a las organizaciones sanitarias oficiales, formadas por los médicos titulares en la proporción de un titular por cada 300 familias pobres auxiliados por los correspondientes practicantes titulados.

Ahora bien, si estas familias pobres estuviesen distribuidas de tal modo que la asistencia médica no alcanzase a todas con facilidad y prontitud, ya por las distancias o por las condiciones topográficas del país, se dividirá el municipio en distritos, sin tener en cuenta aquella proporción, servidos por un médico titular y un practicante titulado, oído el informe de la Junta de Patrocinio y de la Provincial de Sanidad. Así lo entendió y practicó este excelentísimo Ayuntamiento, teniendo en la actualidad dividida a estos efectos la población en distritos que llevan los nombres de la división eclesiástica o parroquial subdivididos a su vez algunos, por haber tenido en cuenta la distancia, lo accidentado del terreno y la densidad de población pobre.

En este aspecto la beneficencia municipal de Granada tiene una organización tan espléndida y admirable que la consideramos dispuesta para la asistencia en casos de epidemias, como ha quedado demostrado en cuantas han existido, y en la reciente de 1918-19, a pesar de la rápida difusión del agente patógeno, de su virulencia y del número de atacados.

Apenas necesitara más que una somera revisión en la demarcación de los distritos ya que los profesores encargados de este servicio sanitario no han de tener a su cargo, otro como sucede en la actualidad.

Pero no es posible seguir hablando de reorganización bajo este aspecto de la práctica benéfico-sanitaria, sin aconsejar el que se acometa de lleno y de una manera definitiva la organización y funcionamiento constante de las juntas parroquiales de Beneficencia y Sanidad, si lo que se pretende es dar mayor efectividad y rendimiento a la Beneficencia para que llegue al pobre la mejora de este organismo municipal.

Este es el primer principio del sistema de Beneficencia, a ella corresponde la formación del padrón de pobres del distrito, llevar el registro del ingreso y salida de familias pobres; el estudio de las necesidades higiénicas, del barrio, procurar la vacunación y revacunación, ponerse de acuerdo con asociaciones de Beneficencia, particular para evitar abusos y a su vez proponer a la Junta municipal de Sanidad de la que es fiscal, los socorros de ropas y alimentos que los pobres necesitan.

Los socorros de ropas y alimentos que los pobres necesitan, para su tratamiento más que los fármacos, el régimen dietético, uniéndolo al irascoso profesional la amargura de ver morir a algunas personas, sino es que terminan por la muerte, tal sucede por ejemplo en las embarazadas alumiñadas, enfermos del aparato digestivo y sobre todo en los niños lactantes y después el solo un capítulo del que nos ocupa, separadamente cada su importancia. En época de epidemias reobstruía su celo estableciendo una organización sanitaria adecuada a las circunstancias.

Es también necesidad que no tiene espera la revisión del peyoratorio farmacéutico. Las conquistas que cada día va llevando a cabo el progreso de la terapéutica, hace que se haga preciso la inclusión de algunos prepara-

dos especiales, inyectables y opoterápicos que en la actualidad están vedados al médico de distrito y que a veces son de aplicación de urgencia e insustituibles.

No terminaremos esta parte de organización de la asistencia domiciliaria sin señalar o rogar al Ayuntamiento que al hacer el padrón de pobres, tenga en cuenta las actuales circunstancias que atraviesa la humanidad entera.

Siempre fue norma de esta Excelentísima Corporación el mostrarse altamente altruista y magnánima con sus ciudadanos y así seguramente en este momento de dificultades económicas en que se propone formar el padrón de pobres al reorganizar la Beneficencia, sabrá atender largamente y prodigar este beneficio y consuelo entre los desheredados de la fortuna.

Otro aspecto de la asistencia domiciliaria es lo que se refiere a la visita externa o consulta para aquellos enfermos cuyas dolencias no les obligan a encamarse.

Para este fin, debe crearse lo que podíamos llamar el dispensario del distrito, instalación ad-hoc en donde pueda cómodamente atenderse a los enfermos cerca de sus casas y practicar pequeñas intervenciones quirúrgicas, curas, reconocimientos, etc., etc.

Estas pequeñas clínicas, encontrarían adecuada instalación en las dependencias de Alcaldía de los distritos, y en este mismo edificio tendría su local la junta parroquial con sus dependencias, secretaria, archivo, etc., etc., con sus horas de oficina, y donde se celebrarían sus reuniones.

(Continuación)

Junta para la defensa de bosques
Bajo la presidencia del gobernador civil, anoche se reunió en su despacho la Junta para la defensa de bosques.

Asistieron los señores Valverde Márquez y Aravaca.

El secretario señor González Méndez, leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se despacharon varios asuntos de trámite relativos a la concesión de autorizaciones para la corta de maderas y se levantó la sesión.

POLITICA
Hasta ahora, lucharán seguramente en las próximas elecciones municipales, representando al partido maurista, los señores siguientes:

Por San Justo y Pastor, don Gonzalo Mata y Avila y don Adelardo Mora Guarnido; por San Cecilio, don José Novell Peña; por San José, don Nicasio Montes Garzón y por San Ildefonso don José Tello.

La candidatura romanonista por el distrito San Gil San Pedro es: don Manuel Pérez Serrabona, don Manuel del Pino y don Antonio Arenas.

Oímos anoche asegurar, que por el distrito de San Ildefonso, luchará con el carácter de independiente el médico don Eduardo López Carrasco.

Mañana regresará a Madrid el ex-subsecretario de Gobernación y diputado a Cortes por Alhama, don Joaquín de Montes Jovellar, el cual tiene el propósito de asistir el domingo a su proclamación, como candidato a una de las concejalías vacantes en el Ayuntamiento de Madrid.

BANDA MUNICIPAL
Hoy, de tres a cinco de la tarde, ejecutará el Pasco del Salón el siguiente programa:

1.ª Brisas Andaluzas, paso-doble, José Power.

2.ª Primavera, Vals Boston, José Montero.

3.ª Marcha de la Ópera Tanhäuser, Wagner.

4.ª Poema Sinfónico, «Una Nit D. Albaes, S. Giner».

5.ª Cantabria, Cantes de la Tierra, F. Espino.

6.ª En el Generalife, paso-doble, A. Jiménez.

La gestión de un senador
Merced a las gestiones realizadas por el senador don José Cassinello, se han conseguido 1.950 pesetas para el estudio del puerto de refugio de embarcaciones menores en Calahonda; el arreglo provisional de la carretera de Aralla; en los trayectos de Gabia Grande a la Malahá; y el arreglo de las presas y cauces de riego en Salobrena de la División Hidráulica del Sur de España.

Estudiantina
Ayer nos favoreció con una serenata la estudiantina Granadina, formada por alumnos del Instituto General y Técnico, y que nos hizo pasar una noche muy agradable y con gusto artístico.

Entre el repertorio cuenta la estudiantina con benitos entables.

Agradecemos a los simpáticos escolares la atención que tuvieron para nosotros.

y Abril, los cuales, formulan voto particular.

Se desestima el recurso interpuesto por don José María Manrique y seis vecinos más, contra la multa de cinco pesetas impuesta por la alcaldía de Almegijar, por infracción de las Ordenanzas municipales.

En el recurso presentado por el vecino de Loja, sobre rescisión de un contrato de venta de una parcela en Zagra, se acuerda de conformidad con lo resuelto por el Ayuntamiento de Loja.

Se desestima por extemporáneo el recurso interpuesto por don Antonio Guzmán, de Salar, sobre aprovechamiento de aguas.

Se autoriza la concesión de seis mil litros de agua del río Torrente, de Nigüelas, a favor de don Mariano María López.

Se levanta la sesión.

Asamblea provincial

Por falta de número no se reunió ayer la Asamblea provincial.

Asistieron solo los diputados señores: Hitos, Luzón, Iváñez, Moscoso, Aracava, Villanova, Trascastro, Abril, Laguardia, Angulo, Alba, Ramírez, Andrés, Moreno Pérez y González Carrasaca.

Para esta tarde, a las tres, está convocada la Asamblea.

Los auxiliares de Farmacia

El Monopio de auxiliares de Farmacia, ruega encarecidamente a todos sus asociados, concurren esta noche a las diez y media en punto, al local social Bedegoncillos, 7, 1.º, para celebrar junta general reglamentaria, y renovar la junta directiva.

Cámara de Comercio

La hora avanzada a que recibimos la reseña de la sesión celebrada anoche por la Cámara de Comercio, nos impide, con gran sentimiento nuestro, publicarla íntegra.

Fueron designados para cubrir dos vacantes que existían en la Junta, don Obdulio Jiménez y don Francisco Anguiano.

Se trató de la feria de Barcelona, de las tarifas ferroviarias, de la exportación de espantos y de diversos asuntos de régimen interior.

A los inquilinos de Granada

Convocatoria

Hoy, jueves 29, a las seis de la tarde, tendrá lugar la constitución oficial de la Asociación de inquilinos en plaza Nueva, número 15, primero izquierdo.

El objeto de dicha Asociación es defender a éstos, contra los abusos de los caseros, por medios legales y evitar el alza injustificada, que por ahora no tiene freno, por lo que se hace muy precisa la unión de los inquilinos, y a tal objeto se recomienda la asistencia a dicho acto. — La comisión organizadora.

Premio Ovelar

El alcalde de Antequera ha remitido al rector de esta Universidad, con fecha 21 del actual, los recibos que acreditan haber entregado cuatro premios de ciento veinte y cinco pesetas a los alumnos de las escuelas de Antequera: don José Pérez, de la escuela de don Antonio Muñoz Rama; don Francisco Reina, de la escuela de don Mariano Bartolomé Aragonés; don Andrés Palomino, de la Escuela de San Luis Gonzaga; y don José Germaino, de la escuela de don Francisco Navas Colmar.

Federación Católica Agraria

En el domicilio oficial de la Federación Católica Agraria, Boquerón 38, se reunieron anteayer los representantes de los Sindicatos de la referida Federación, con el objeto de elegir la nueva junta directiva.

Presidió el acto el delegado de la Confederación don Juan M. Mata, restando entre todos los presentes completa unanimidad.

Fue elegida la siguiente junta: Presidente, don José Campos Pulido; vicepresidente, don Luis Morrell y Terry; tesorero, don José Figueuella Fuenzalida; secretario, don Antonio de la Blanca; vocales: don José Ferrer, don Luis López Zayas, don José Díez de Rivera y don Victoriano García Biedma.

Ayer se posesionaron de sus cargos los referidos señores, demostrando gran entusiasmo por la redentora y grandiosa obra social agraria.

Tanto la asamblea general como la junta directiva de la Federación Granadina, expresaron su indignación por el criminal atentado de que ha sido víctima el subdirector general de la Confederación, don Fortunato Toni.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de la Civil. — Juzgado de la Merced (Málaga): doña Carolina Moreno Moreno, sobre incidente de nulidad. Procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Iznalloz: don Emilio Hernández Díaz con don Antonio Lorente Martínez, sobre nulidad de contrato. Abogados, señores Alonso y Carrasaca; procuradores, señores Cane y Herrera; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Criminal. — Sección primera. — Juzgado del Campillo: contra Francisco Castillo Sánchez, por asesinato. Tribunal por jurados. Abogado, señor Morenilla; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. — Juzgado del Sagrario: contra Fernando Moreno Sevilla y otro, por disparo y lesiones. Abo-

gados, señores Díaz Palomares y Jiménez López; procuradores, señores Mesa y Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Recursos

A la Superioridad se han elevado los recursos interpuestos contra los nombramientos de jueces municipales de Jubrique y Yegen.

Pleitos

Ayer ingresaron en esta Audiencia los siguientes:

Juzgado de Martos: don Camilo Ruiz Álvarez con don Francisco Expósito Izquierdo, sobre desahucio.

Juzgado de la Alameda (Málaga): don Rafael González Martín con la Compañía Lyonesa del Gas, sobre accidente de trabajo.

Al Supremo

Al Tribunal Supremo de Justicia, se han elevado los siguientes recursos de casación:

El preparado en autos del juzgado del Salvador, seguidos entre la Sociedad «Carrillo y Compañía» y la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, sobre reclamación de cantidad.

El preparado en autos del juzgado de Linares, seguidos entre doña Encarnación Muñoz Prados y don Francisco Sánchez Muñoz con la fundición «La Cruz», sobre reclamación de cantidad.

Y el preparado en autos del juzgado del Campillo, seguidos entre don Francisco Benavente Díaz y don Manuel López Zafra, sobre reivindicación de una casa.

Causas

Ayer se recibieron los siguientes sumarios:

Juzgado del Salvador: contra Antonio Rodríguez Perea, por contrabando.

Juzgado de Santa Fe: contra José Hermoso García, por hurto de objetos de oro.

Un curialillo

Se ha presentado la epidemia gripal y para desgracia de este vecindario, no hay médico en este pueblo, como tampoco hay, según dije en una carta anterior, alcalde, juez municipal, ni maestros.

Este sufrido vecindario protesta del abandono en que se le tiene.

El corresponsal

Nuestro querido amigo el notable compositor don Angel Barrios y su distinguida esposa doña Rosario Pavia, pasan por el duro trance de haber visto morir a su amadísimo hijo Angelito, precioso niño que era el encanto y la alegría del hogar donde se crió.

Para la pena que los señores de Barrios sufren en estos momentos, no existe otro consuelo que la seguridad de que su pequeño hijo ha sido arrancado a sus amantes brazos para el Cielo, lugar reservado a las almas puras e inocentes como la del angelito niño, por cuya pérdida haremos presente a sus padres y abuelo, nuestro más sentido pésame.

Yol oblidet al dolor.

UNA SUSCRIPCIÓN

En la iniciada por el gobernador civil señor Jiménez Canga Argüelles en favor de la familia del desgraciado Miguel Vilchez Atienza, una de las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Córdoba, ha contribuido la Compañía Eléctrica de la Vega con 250 pesetas.

Se reciben donativos en la secretaría particular del gobernador civil.

Un herido

En la madrugada anterior, penetró en la casa número 3, de la placeta de Villameña, donde existe una taberna propiedad de Ciriaco Frias García, Manuel Morón Polo, de 50 años, carrero, sosteniendo ambos una pequeña disputa.

Resultó que Morón, sacando una pistola de dos cañones, le hizo a Ciriaco dos disparos que le alcanzaron en la mano derecha.

Los guardias de seguridad, Juan García y Ramón Quirantes, condujeron al herido a la Casa de Socorro, donde fue curado.

El agresor se dio a la fuga.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día: 8 de Enero 1920

Temperatura máxima al sol, 16.8; mínima, 10.2; media máxima nocturna, 10.2; media mínima nocturna, 6.0; humedad, 60; viento, 0; evaporación, 2.4 mm.

Estado del cielo: Despejado.

Estado del viento: Ocaso.

Estado de la niebla: Ninguna.

Estado de la nieve: Ninguna.

Estado de la helada: Ninguna.

Estado de la granizada: Ninguna.

Estado de la lluvia: Ninguna.

Estado de la nieve: Ninguna.

Estado de la helada: Ninguna.

Estado de la granizada: Ninguna.

Estado de la lluvia: Ninguna.

Estado de la nieve: Ninguna.

Estado de la helada: Ninguna.

Estado de la granizada: Ninguna.

Estado de la lluvia: Ninguna.

Estado de la nieve: Ninguna.

Estado de la helada: Ninguna.

Estado de la granizada: Ninguna.

Estado de la lluvia: Ninguna.

Estado de la nieve: Ninguna.

Estado de la helada: Ninguna.

Estado de la granizada: Ninguna.

Estado de la lluvia: Ninguna.

Estado de la nieve: Ninguna.

Estado de la helada: Ninguna.

Estado de la granizada: Ninguna.

Estado de la lluvia: Ninguna.

Estado de la nieve: Ninguna.

Estado de la helada: Ninguna.

Estado de la granizada: Ninguna.

Estado de la lluvia: Ninguna.

Estado de la nieve: Ninguna.

Estado de la helada: Ninguna.

Estado de la granizada: Ninguna.

Estado de la lluvia: Ninguna.

Estado de la nieve: Ninguna.

Estado de la helada: Ninguna.

Estado de la granizada: Ninguna.

Estado de la lluvia: Ninguna.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 29. — San Francisco de Sales, obispo y doctor, San Valero, obispo y confesor, Santos Quirico y Julita, mártires.

Liturgia. — La Misa y oficio divino son de San Francisco de Sales, obispo y doctor, con rito doble y color blanco. Credo. — Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (Santa Martina, virgen y mártir).

Jubileo perpetuo. — En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (calle de Argüelles) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta Horas. — En la iglesia parroquial de San Cecilio, por la intención del señor don Mariano Jiménez de la Serna.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana, en San Cecilio.

Rosario. — En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. — En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. — En San Juan de Dios a las seis y media de la noche. — En Ntra. Sra. de las Angustias, a las once.

Función en honor de San Francisco de Sales, en la iglesia parroquial de San Matías, a las diez y media de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Ciencias Exactas y Naturales.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana. — En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana. — En las Capuchinas Nuestra Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las nueve, con exposición de la Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo. — En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.

Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, San Justo, las Capuchinas y en San Ildefonso, y en San Cecilio.

Novena en honor de Ntro. Patrón San Cecilio. — En su iglesia parroquial, a las cuatro de la tarde y predica el señor don Manuel Medina Olmos, canónigo del Sagrado Monte.

Novena en honor de San Blas. — En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura propio don Santiago Bermejo.

Visita de la Corte de María. — Ntra. Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial, a las cuatro y media de la tarde.

Los Siete Domingos. — Este ejercicio comenzará en la Basílica de San Juan de Dios, el día 1.º de Febrero durante la misa de ocho y media en el altar de San José de la Montaña.

Su Santidad Pío IX concedió a cada domingo indulgencia plenaria.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Motril ha denunciado a Antonio Jiménez Valdés, presunto autor del robo frustrado en el cortijo de María Álvarez, en término de Luján.

La de Torvizcón, ha detenido al vecino de Cástaras, Juan López Fernández, por ser autor del hurto de varias plantas de viña, propiedad de Francisco Martín López.

La de Granada, ha detenido a Vicente Porras Nieva, que estaba reclamado por la autoridad judicial.

La de Jayena, ha intervenido una escopeta, a Francisco Olmos Fernández, por usarla sin licencia.

El alcalde de Santa Fe anuncia subasta para el arriendo del servicio de alumbrado público de la referida ciudad y del anejo Jan.

El pliego de condiciones se encuentra en la secretaría del Ayuntamiento.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Atarfe y Alcázar, han quedado expuestas al público las listas de mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

En las de Zúbia y Montillana, han quedado expuestas al público el padrón de cédulas personales y el padrón de la riqueza rústica, respectivamente.

Enseñanza

Se ha posesionado del cargo de presidente de la Asociación provincial del Magisterio granadino, el elemento director de la escuela práctica granadina, anexo a la Normal de Maestros don Francisco Espejo Casahuate.

También se ha posesionado don Juan Negritto, del cargo de asesor jurídico de dicha asociación.

Presupuestos. — Habiendo transcurrido con exceso el plazo de remisión de los presupuestos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual y faltando aún bastantes, recordamos a quienes interese el cumplimiento de este servicio antes que la Sección imponga a los morosos el correctivo que proceda.

Presente este mes hay que hacer los presupuestos para el próximo año económico de 1920 a 1921.

El habilitado del Magisterio, don Monteleagre ha hecho efectivo el libramiento correspondiente para el pago de las diferencias de sueldos de los meses de Agosto a Diciembre, ambos inclusive, por los ascensos otorgados por el Real decreto de 6 de Octubre último, en virtud de la ley de 14 de Agosto anterior. Nos comsta que la habilitación trabaja con la actividad que acostumbra, para abonar a los interesados dichas diferencias.

Oposiciones. — Nos informan que muy en breve se hará una convocatoria para proveer, por oposición, un número crecido de plazas del cuerpo de Secciones administrativas, de la Sección de Ingreso, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

A dichas plazas podrán aspirar las mujeres y varones que posean un título académico, como el de maestro o bachiller, sin limitación alguna de edad.

Los ascensos a 2.000 pesetas. — Todos los maestros y maestras proceden-

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

tes de las oposiciones libres del año 1915 con derecho al ascenso, que estén dispuestos a entablar recurso contencioso, caso de que nos sea denegado el recurso de alzada interpuesto, pueden dirigir sus adhesiones por escrito al maestro de la escuela de San Matías de esta capital.

Ascensos de profesores. — Por R. O. se ha concedido la categoría honorífica de catedrático de término, a don José Martos de la Fuente, y don José Manuel Segura Fernández, de ascenso, a don José María Campos Pulido, don Antonio Mesa Moles, don Federico Oloriz Ortega y don Juan Luis Díez Tortosa, todos ellos pertenecientes a nuestra Universidad.

Por jubilación de don Nicolás de la Fuente ha pasado a ocupar el número 91 del escalafón con sueldo anual de 12.000 pesetas el catedrático de Derecho Romano, don José Manuel Segura Fernández.

El filósofo tomista.

Noticias militares.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba. — Jefe de día, el comandante de Caballería, don Gonzalo Mezqui Rebollo. — Imaginaria, el comandante de Infantería, don Rafael Padilla Rodríguez.

Hospital y provisiones. 11.º capitán de Infantería, don José Trucharte Samper. — De orden de S. B. el comandante sargento Mayor, Mariano de Ussera.

Reserva.

Pasa a situación de reserva con el empleo inmediato el capitán de Infantería de la escala reserva don Francisco Timoner.

Destinos. — Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Se autoriza para que cambien entre sí de destinos los capitanes de Infantería don Pedro Prat-García y don Justo González Grau.

Prensa Oficial

Gaceta de Madrid.

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular de la dirección general de Obras públicas, anunciando subasta de las obras de acopio para conservación de los kilómetros tres al seis de la carretera de Granada a Motril.

De la administración de contribuciones de la provincia de Granada, anunciando el repartimiento de contribuciones y reglas para el mismo.

Edictos de los ayuntamientos de Doñar, Albondón, Busquistar, Almuñécar y Velez Benaudalla, anunciando la formación del presupuesto municipal, la vacante de médico, la matrícula industrial y la vacante de secretario, respectivamente.

Circular del presidente de la Audiencia habilitando notarios para las elecciones municipales.

Requisitorias de los juzgados del Sagrario y de Motril.

Designación de locales electorales en Medina Fedel, Calicasas y Alfacar.

Designación de juntas municipales del Censo en los pueblos de Rubite, Almuñécar, Ferrera, Gaba Chica, Puchill, Albuñol, Luján, Villanueva Mesia, Guadix, Padul, Ventas de Zafarraya, Pinar, Huéscar, Tájara, Huéscar Vega y Gobernador.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Campillo. — Defunciones: Miguel, Zeta Montes.

Nacimientos: 0. — Defunciones: José Muñoz Moja y Angeles Gijón López.

Nacimientos: 0. — Defunciones: Dulce Nombre, Fernández Ruiz.

Espectáculos

Teatro Cervantes.

Funciones para hoy: 1.º La zarzuela en dos actos, Los muñecos de trapo. 2.º La zarzuela en un acto, La Vieja.

Mercados

Matadero público.

Barbona en caja, 289.57; cabrito a baba, 7.955/4. Total, 3.245.10 pesetas.

Pagado, a ganaderos, 8.197/91; a corameros, 609/10; por arbitrio, 240/10; por acuerdo, 11.901 por arbitrio de peso, 287/91; pagado al Ayuntamiento por cuota de beneficiarios, 24.37, 289.58.

Existencia en caja para el día 29: 287.75 Total, 8.245.10.

Proceso de ganados.

Beceiros, 0, a 850 pesetas kilo. Novillos, 6, a 844.

Toros, 5, a 850. Bueyes, 4, a 844.

Vacas, 2, a 819.

Vacas con cría, 0, a 805.

Borregos, 16, a 320.

Borregos primarios, 00, a 300.

Cabreros, 8, a 250.

Carneros, 0, a 250.

En el mercado.

Carne de buey limpia sin hueso, 4.90.

Idem sucia, 4.75.

Idem toro limpia, 4.80.

Idem sucia, 4.65.

Idem de vaca limpia, 4.55.

Idem sucia, 4.30.

Idem de borrego con hueso, 3.50.

